

Primera. Disolución de la sociedad «Turisme Juvenil de Catalunya, S.A.».-En virtud de la autorización aprobada mediante acuerdo del Consejo de Gobierno de 2 de octubre de 2007 (referencia 07261081), ratificado por acuerdo del Consejo de Administración de la Agència Catalana de la Joventut de 10 de octubre de 2007, se acuerda la disolución sin liquidación de «Turisme Juvenil de Catalunya, S.A.», mediante la cesión global del Activo y el Pasivo a la Agència Catalana de la Joventut, que como accionista única, se subrogará en todos los derechos y obligaciones de la sociedad.

Segunda. Traspaso de personal.-En virtud del acuerdo del Consejo de Gobierno de 2 de octubre de 2007 (referencia 07261081) y de acuerdo con la disposición adicional segunda de la Ley 6/2006, de 26 de mayo, de creación de la Agència Catalana de la Joventut, se acuerda integrar el personal de Turisme Juvenil de Catalunya, S.A. en la estructura administrativa de la Agència Catalana de la Joventut, que se subrogará en todas las relaciones jurídicas en las que «Turisme Juvenil de Catalunya, S.A.» sea sujeto activo o pasivo.

Tercera. Aprobación del Balance de disolución-liquidación.-Se acuerda aprobar el Balance de disolución cerrado a día 31 de octubre de 2007. Se considera el día 1 de noviembre de 2007 como la fecha a partir de la cual las operaciones de la sociedad cedente se entienden realizadas, a efectos contables, por la entidad cesionaria.

El Balance de situación a fecha 31 de octubre de 2007 es el siguiente:

	Euros
Activo:	
A) Accionistas por desembol. no exig.	0,00
B) Inmovilizado	12.128.117,23
C) Gastos a distribuir en varios ejercicios.....	12.140,88
D) Activo circulante.....	10.637.949,12
Total activo	22.778.207,23
Pasivo:	
A) Fondos propios.....	11.632.796,95
B) Ingresos a distribuir en varios ejercicios.....	0,00
C) Provisiones para riesgos y gastos ...	0,00
D) Acreedores a largo plazo	4.974.430,79
E) Acreedores a corto plazo.....	6.170.979,49
Total pasivo	22.778.207,23

Cuarta. *Administrador liquidador*.-Se acuerda nombrar al Sr. Julià Fernández i Olivares, mayor de edad, con documento de identidad número 44.986.629-D, como Administrador liquidador de la sociedad, con las facultades previstas en la Ley y a los efectos legales oportunos.

Barcelona, 31 de octubre de 2007.-El Presidente de la Agència Catalana de la Joventut, Eugeni Villalbí i Godes.-67.165.

ULLOA OBRAS Y CONSTRUCCIONES, SOCIEDAD ANÓNIMA

La Junta General Ordinaria y Extraordinaria de socios de «Ulloa Obras y Construcciones, S. A.», celebrada el 15 de enero de 2007 acordó por mayoría del 65,90 por 100 del capital, entre otros la disolución y liquidación de la misma, aprobando el siguiente Balance Final de liquidación:

	Euros
Activo:	
Cuentas de activo	0
Total activo	0
Pasivo:	
Capital Social	4.660.848,87
Reservas	395.690,76
Result. Neg. Ejerc. Anteriores	-5.056.539,63
Total pasivo	0

Madrid, 22 de octubre de 2007.-El liquidador único, Juan A. Oliveros Méndez.-65.512.

URBANITI, S. A.

Anuncio de disolución y liquidación

Por acuerdo adoptado, por unanimidad, en la Junta general extraordinaria y universal de accionistas de esta sociedad, celebrada el 12 de junio de 2007, se procede a la disolución, liquidación de la compañía y adjudicación del haber social resultante, para cuyo fin se aprobó, también por unanimidad, el siguiente Balance final:

	Euros
Activo:	
Deudores	69.838,75
Dividendo a cuenta entregado.....	1.550.000,00
Tesorería	85.941,24
Total activo	1.705.779,99
Pasivo:	
Capital	60.104,00
Reservas	1.164.701,84
Pérdidas y Ganancias	480.974,15
Total pasivo	1.705.779,99

Lo que se hace público en cumplimiento y a los efectos previstos en los artículos 263 y 275 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Valencia, 29 de octubre de 2007.-El Liquidador solidario, Joan Josep Mari Giner.-66.689.

URBANIZACIÓN NUEVO MUNDO, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca Junta General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas, que habrá de celebrarse en el domicilio social de la compañía (Cuesta del Sagrado Corazón, número 6-8), el próximo 4 de diciembre de 2007, a las 17:00, en primera convocatoria, y 5 de diciembre de 2007, a las 17:00, en segunda convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.-Constitución de Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas.

Segundo.-Aprobación de las cuentas del ejercicio anterior.

Tercero.-Aplicación, en su caso, del resultado de las Cuentas.

Cuarto.-Nombramiento o reelección de todos los miembros del Consejo de Administración.

Quinto.-Informe del Presidente acerca de adecuación de los presupuestos de Sociedad de Servicios Integrales Baluarte, S.L., para la gestión de la compañía. Informe sobre alquiler de oficinas.

Sexto.-Nombramiento de Auditor de Cuentas para los tres próximos ejercicios.

Séptimo.-Ruegos y Preguntas.

Octavo.-Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta al término de la misma.

En caso de no ser posible su asistencia, le agradeceré comunique debidamente su representación.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar que están a disposición de los accionistas los documentos sometidos a aprobación de la Junta.

Madrid, 24 de octubre de 2007.-El Secretario del Consejo de Administración, Juan Florit de Carranza.-65.453.

URDI IMPORT, S. L. U.

Declaración insolvencia

En el procedimiento de ejecución 93/07 seguido en este Juzgado de lo Social nº 9 de Bilbao, a instancia de Luis Astorkiza Irigoyen frente a Urdi Import, S.L.U. se ha dictado auto de insolvencia provisional en cuya parte dispositiva se declara insolvente al demandado por 1.677,94 euros de principal más 335,59 euros de intereses y costas.

Bilbao, 10 de octubre de 2007.-Secretaría Judicial, M.ª Luisa Linaza Vicandi.-65.207.

URFOR, S. L.

Declaración de insolvencia

Doña Olga Peña García, Secretaria Judicial, del Juzgado de lo Social número cuatro de Gijón,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 10/2007 promovido por doña Paula Iglesias González, contra la Empresa Urfor, S. L., se ha dictado con fecha doce de septiembre del actual, auto por el que se declara al ejecutado Urfor, S. L., en situación de insolvencia total con carácter provisional para hacer pago a doña Paula Iglesias González por importe de 2.360,16 euros de principal, más otros 401,23 euros calculados provisionalmente para intereses y costas. Insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Gijón, 18 de octubre de 2007.-Secretario Judicial, Olga Peña García.-65.464.

VARIANTES E INVERSIONES

PASCUAL, S. L.

(En liquidación)

(Sociedad cedente)

DOÑA LAURA PASCUAL CASTAÑO,

DOÑA ANA MARÍA PASCUAL
CASTAÑO,

DON JOSÉ MARÍA PASCUAL
GARRIDO

(Cesionarios)

Anuncio de cesión global de Activo y Pasivo

Por medio del presente, se comunica que la Junta general extraordinaria de la compañía, en su reunión del día 7 de junio de 2007, adoptó por unanimidad el acuerdo de ceder globalmente el Activo y Pasivo de la sociedad a sus socios, doña Laura Pascual Castaño, mayor de edad, española, vecina de Fuenlabrada (Madrid), calle Orense, 3, y DNI 49.008.231-S, doña Ana María Pascual Castaño, mayor de edad, española, soltera, vecina de Fuenlabrada (Madrid), calle Orense, 3, y DNI 49.008.230-Z, y don José María Pascual Garrido, mayor de edad, con domicilio en Fuenlabrada (Madrid), calle Orense, 3, y DNI 8.099.354-L de acuerdo con el proyecto de cesión elaborado por el órgano de liquidación, en ejecución del acuerdo de Junta general extraordinaria del 7 de junio de 2007, que decidió la disolución de la compañía.

Todo lo cual se hace público a los efectos oportunos, haciendo constar el derecho de los acreedores de la sociedad cedente y de los acreedores de los cesionarios a obtener el texto íntegro del acuerdo de cesión y durante el plazo de un mes a contar desde la fecha del último anuncio, a oponerse a la cesión en las mismas condiciones y con los mismos efectos previstos para el caso de fusión.

Madrid, 1 de octubre de 2007.-La Liquidadora única, Laura Pascual Castaño.-67.127.

VIALSERBA, SOCIEDAD LIMITADA

(Sociedad cedente)

(En liquidación)

HILARIO RICO MATELLANO,
REMEDIOS BARTOLOMÉ GARCÍA,

ALFREDO RICO BARTOLOMÉ,

VIRGINIA RICO BARTOLOMÉ,

SERGIO RICO BARTOLOMÉ

(Cesionarios)

Don Alfredo Rico Bartolomé como Liquidador solidario de la mercantil «Vialserba, Sociedad Limitada», en liquida-